

**NOMBRE:** HERNANDEZ PAREDES MIGUEL ANGEL  
**DOMICILIO:** QUINTANA ROO 135  
**COLONIA:** GUAYULERA  
**R.F.C.:** HEPM010101

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 09 de julio de 2007, los suscritos CC. CARLOS RAMON FLORES LARA y RAMON ALEJANDRO VERDUZCO CASTILLO Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. LSFS/056/2007 de fecha 15 de junio de 2007 emitido por el Subdirector de Fiscalización de Saltillo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, en el cual se determina un crédito fiscal a cargo del contribuyente C. HERNANDEZ PAREDES MIGUEL ANGEL, y con fundamento en los artículos 134 fracción I y 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, hacemos constar que nos constituimos en el domicilio fiscal, manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico por el contribuyente C. HERNANDEZ PAREDES MIGUEL ANGEL, sito en calle Quintana Roo No. 135 de la Colonia Guayulera de esta ciudad en fechas de 05 y 09 de julio de 2007, respectivamente, haciendo constar que dicho domicilio se encuentra actualmente ocupado por el contribuyente antes mencionado y que no nos fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación debido a que el contribuyente en todo momento se opuso a la notificación del ya mencionado oficio, manifestando, tanto él como su hermano el C. CESAR HERNANDEZ PAREDES, que no podían recibir ningún tipo de documentación, ya que su abogado se los prohibió, y que será este quien se encargue de resolver el asunto .

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 14:15 horas del día 09 de julio de 2007 firmándola de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. RAMON ALEJANDRO VERDUZCO C.

  
C. CARLOS RAMON FLORES LARA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN SALTILLO

  
RAVC

  
LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE